

Señores

JUZGADO OCTAVO (8) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REFERENCIA: DECLARATIVO-VERBAL

RADICADO: 11001310300820250030100

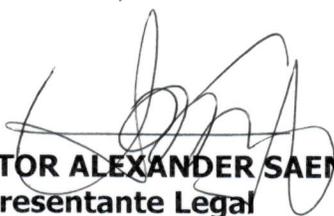
DEMANDANTE: EYMI ALEXANDRA GONZALEZ PORRAS Y OTRO

DEMANDADOS: INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S. Y OTROS

VICTOR ALEXANDER SAENZ CASTRO, mayor de edad, con domicilio y residencia en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 79951775, en mi calidad de Representante Legal de **INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S.** sociedad comercial por acciones simplificadas, de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 900.485.519-6, comedidamente manifiesto que en esa calidad confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **CARLOS ESTEBAN FRANCO ZULUAGA**, mayor de edad, abogado en ejercicio, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.093.222.031 de Santa Rosa de Cabal y portador de la tarjeta profesional No. 259.695 del Consejo Superior de la Judicatura, con la siguiente dirección de correo electrónico inscrita en el Registro Nacional de Abogados notificaciones@gha.com.co, para que actuando en nombre de dicha sociedad la represente en el proceso de la referencia, se notifique del auto admisorio de la demanda y/o del llamamiento en garantía, del mandamiento de pago, los conteste, interponga recursos, descorra el traslado de los que interponga la parte actora o los demás convocados, proponga excepciones, solicite la práctica de las pruebas que se pretendan hacer valer dentro del proceso, y en general, para realice todas las actuaciones inherentes a su calidad.

En consecuencia, mi apoderado queda facultado para notificarse del presente proceso, así como de todas las providencias que se dicten en desarrollo del mismo, presentar recursos, presentar y solicitar pruebas, llamar en garantía, conciliar, desistir, transigir, y en general para realizar todos los actos, gestiones y trámites necesarios tendientes a cumplir con la finalidad del mandato que se le confiere para la defensa de la Compañía.

Cordialmente,



VICTOR ALEXANDER SAENZ CASTRO

Representante Legal

INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S

Acepto,

CARLOS ESTEBAN FRANCO ZULUAGA

C.C. 1.093.222.031

T.P. 259.695. del C. S. de la J.

notificaciones@gha.com.co